

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13420 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre resolución de la revocación de la Expendeduría de Tabaco y Timbre de Madrid, código 280495.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a: doña Matilde Jurado Torrico, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Madrid, código 280495, situada en c/ Alcalde López Casero, 9- 28027 Madrid, procede acudir al medio previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación, se comunica que se ha dictado resolución sancionadora de revocación de la concesión de la mencionada expendeduría, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de marzo de 2009, por infracción del artículo 7.3.1 a) de la Ley 13/1998 de 4 de Mayo, de Ordenación de Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, dicha resolución se encuentra a su disposición en el Comisionado del Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono. 917457200). La presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida ante la Excm. Sra. Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente notificación.

Madrid, 30 de marzo de 2009.- La Jefa del Área Jurídica, Raquel Moreno Calvo.

ID: A090026447-1